



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

Acta de Reunión 26-09-2024 - CONTRATO No. NC-CO-351-2024

7 mensajes

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>
Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com
Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

26 de septiembre de 2024, 17:18

Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
JAIME PEÑALOSA REYES
buenas tardes,

Según lo acordado envío Acta de la Reunión del día de hoy con los temas tratados y los compromisos adquiridos.
Quedamos atentos a lo estipulado en la misma.

Cordialmente,
Arq. Emanuele Virzi
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
www.parquesnacionales.gov.co

2024-09-26_Acta de Reunion Presunto Incumplimiento.pdf
335K

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>
Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>, pyplicita23@gmail.com
Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>, Edna Rocio Castro Botero - GC
<edna.castro@parquesnacionales.gov.co>

27 de septiembre de 2024, 17:22

Señores PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
JAIME PEÑALOSA REYES
buenas tardes,

Según los compromisos de la reunión del día de ayer, se evidencia el NO CUMPLIMIENTO del primer acuerdo:

RESUMEN TEMAS TRATADOS:	
No. Tema	Resumen
1.	Se contextualiza el Contratista Jaime Peñalosa respecto a la motivación de la citación, exponiendo el Oficio No. 20244502056211 enviado al contratista el 24/09/2024 y la preocupación de la Entidad ante la ausencia del cumplimiento de la documentación necesaria para la firma del Acta de inicio. Se precisa que la firma de la Aceptación de la oferta es del 23/08/2024 y el perfeccionamiento del contrato por medio del cargue y aprobación de las pólizas es del 26/08/2024, habiendo transcurrido un (1) mes sin haber podido iniciar la obra.
2.	<p>Se detallan los requerimientos solicitados por medio de correos electrónicos y consolidados en el Oficio No. 2024450205621 enviado al contratista el 19/09/2024. Entre esta documentación es de primaria importancia la subsanación del personal mínimo requerido (Residente de Obra y SISO) por lo cual se detalla al contratista las observaciones enviadas. Así mismo se reitera la necesidad de hacer allegar los APU's que sustenten la oferta económica, la programación de obra detallada por cada actividad de la oferta económica con respectivo cronograma y el Plan de seguridad y salud en el trabajo y/o Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El contratista expone que en la obra prevé tener meno de 3 personas y no deber ejecutar trabajos en altura, por lo cual no está obligado por ley a tener SISO. La entidad aclara por medio del Supervisor que el personal mínimo es una exigencia establecida en el contrato y sus documentos anexos, por lo cual es una obligación que el contratista asume una vez firmado el contrato y cargada las pólizas, lo mismo vale con la demás documentación requerida, la cual tenía que ser enviada dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, es decir hasta el 29/08/2024. Adicionalmente se precisa que el contrato tiene actividades en altura, especialmente en la instalación de flanche y pañete impermeabilizado en cubierta.</p> <p>El contratista manifiesta que debe buscar nuevos profesionales en la zona de Mocoa requiriendo tiempo por esta búsqueda, se precisa por parte de la supervisión que no se dispone de tiempo adicional, sugiriendo subsanar los profesionales ya ofertados o conseguir nuevos profesionales antes del lunes 30/09, no siendo posible disponer de ulterior tiempo considerando el retraso acumulado.</p> <p>Se llega a los siguientes compromisos con el objetivo de firmar Acta de inicio antes del 01/10:</p> <ul style="list-style-type: none">El Contratista entregará a más tardar el viernes 27/09 antes de las 5pm, los APU's, Programación de obra por cada actividad de la oferta económica y Plan de seguridad y salud en el trabajo y/o Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.El Contratista entregará a más tardar el lunes 30/09 antes de las 12pm, los documentos que sustentan los profesionales requeridos según lo solicitado en el numeral 3.3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO del ANEXO 1 - FICHA DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
1. Entrega APU, Programación de obra por cada actividad de la oferta económica y Plan de seguridad y salud en el trabajo y/o Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Jaime Peñalosa Reyes	viernes 27/09/2024
2. Entregar los documentos que sustentan el personal mínimo requerido	Jaime Peñalosa Reyes	lunes 30/09/2024

Se requiere por lo tanto nos comunique con urgencia la motivación por lo cual no se ha cumplido el compromiso citado. Así mismo reiteramos el segundo compromiso del personal mínimo requerido para el lunes antes del mediodía.

Cordialmente,
Arq. Emanuele Virzi
Grupo de Infraestructura
Subdirección Administrativa y Financiera
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032
www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Jaime Peñalosa Reyes <pyplcita24@gmail.com>
Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 8:27

Cordial saludo, con el fin de poder dar inicio al contrato y así mismo ajustar fechas exactas del cronograma, enviamos información solicitada.

Gracias,.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

5 adjuntos

-  **HOJA DE VIDA 2.docx**
3691K
-  **HOJA DE VIDA .docx**
3691K
-  **PLAN DE SGSST.pdf**
2072K
-  **CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE OBRA.xlsx**
103K
-  **OFERTA FINAL.xlsx**
98K

Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>
Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 14:28

PSI

[El texto citado está oculto]

 **HV_INGENIERO_CRISTIAN_GARCIA_2024.pdf**
2888K

Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>
Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 15:27

PSI

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **FUNVENSER.pdf**
111K

 **EVOLUCIONEMOS (1).pdf**
90K

Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>
Para: Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 15:57

PSI

[El texto citado está oculto]

 **FUNDECO.pdf**
152K

Emanuele Virzi <emanuele.virzi@parquesnacionales.gov.co>
Para: Jaime Peñalosa Reyes <pyplicita24@gmail.com>
Cc: Juan Manuel Hoyos Mora -DIG <juan.hoyos@parquesnacionales.gov.co>

1 de octubre de 2024, 17:42

Buenas tardes

Una vez revisada la información se aprueba el personal aportado, por lo cual se puede proceder a la firma del Acta de Inicio. Sin embargo se reitera la solicitud de aportar los APU's detallados de la oferta económica y Programación de obra por cada actividad de la oferta económica a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

Arq. Emanuele Virzi

Grupo de Infraestructura

Subdirección Administrativa y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel. (57 1) 353 2400 Ext. 3032

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]